

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION – CNP
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ACTA No. 025

La mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación – CNP, convocó a los miembros del Consejo Nacional de Planeación – CNP el 27 de abril de 2023 a participar en la Sesión Plenaria ordinaria el 25 de mayo de 2023, así:

virtual zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/83119273495?pwd=WFY1UUtzRUlPcTdQRnNpbGYzMI RaQT09>

ID de reunión: 831 1927 3495
 Código de acceso: 463534

Presencial:

Hora Inicio: 9:00am

Hora Terminación: 1:00pm

Confirmación Correos: presidencia@cnp.gov.co, secretariacnp@cnp.gov.co

Orden del día:

1	<i>Llamado a lista y verificación de quórum (5 minutos)</i>	2
2	<i>Intervención consultores USAID (30 minutos)</i>	4
3	<i>Aprobación acta plenaria 27 de abril (5 minutos).....</i>	5
4	<i>Informe de inasistencias a plenarios (10 minutos).....</i>	6
5	<i>Informe de Mesa Directiva (30 minutos).....</i>	7
6	<i>Informe participación CNP en Consejo Nacional de Participación Ciudadana (10 minutos).....</i>	10
7	<i>Informe comité de incidencia (10 minutos)</i>	11
8	<i>Informe comité de Paz (10 minutos)</i>	11
9	<i>Varios</i>	11
9.1	<i>Propuesta de espacio de control social al comité de incidencia (10 minutos)</i>	11
10	<i>Intervención Sinergia DNP (1 hora).....</i>	11
11	<i>Socialización Mesa Permanente Procuraduría General de la Nación y Consejo Nacional de Planeación. (1 hora)</i>	13

DESARROLLO DE LA PLENARIA:

1 Llamado a lista y verificación de quórum (5 minutos)

La secretaria de la mesa directiva del CNP, la consejera Clara Imelda Restrepo, de conformidad con el Reglamento Interno del CNP, el cual se encuentra en la página web del CNP, llamó a lista para verificar la existencia del quórum deliberatorio y decisorio requerido para realizar la Sesión Plenaria; a saber:

NOMBRE DE CONSEJEROS	ENTIDAD / SECTOR	DECRETO	ASISTENCIA		TOTAL ASIST.	DELEGADOS
			SI	NO		
ALCALDES						
YULIA RODRIGUEZ ESTEBAN	Alcalde de Girón	Resolución N°000612 de 2022	x			Se delega a Marly Y. Ardila Mantilla por medio de resolución N01291 del 31 de marzo de 2023.
GUILLERMO TORRES CUÉTER	Alcalde de Turbaco	Decreto 2181 de 2022	x			
ETELIVAR TORRES	Alcalde de Arauquita	Decreto 2181 de 2022		x		
LUIS FERNANDO VILLOTA MÉNDEZ	Alcalde de Ipiales	2100 de 2018	x			
GOBERNADORES						
SALOMON ANDRES SANABRIA CHACON	Gobernador de Casanare	2100 de 2018	x			Solicitar delegación de Nestor Humberto Martinez.
SILVANO SERRANO GUERRERO	Gobernador de Norte Santander	Decreto 2181 de 2022		x		
ANÍBAL GAVIRIA	Gobernador de Antioquia	Decreto 2181 de 2022	x			Se delega a María Ligia Cardona por medio del decreto 2022070006703
ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA	Gobernador de Córdoba	Decreto 2181 de 2022		x		
JESÚS GALDINO CEDEÑO	Gobernador del Amazonas	Decreto 2181 de 2022		x		
SECTORES						
ECONÓMICO						
CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL	Sector Económico	2100 de 2018	x			

RAMIRO ORTIZ FONSECA	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022	x			
JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022		x		Se excusó por medio del chat del CNP.
ROSMERY QUINTERO	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022		x		Se excusó por medio del chat del CNP.
SOCIAL						
LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANO	Sector Social	2100 de 2018				Presentó carta de renuncia
LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ BURGOS	Sector Social	2100 de 2018	x			
MIGUEL RICARDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA	Sector Social	Decreto 2181 de 2022				Presentó carta de renuncia
FERNANDO SARMIENTO SANTANDER	Sector Social	Decreto 2181 de 2022				Presentó carta de renuncia
EDUCATIVO Y CULTURAL						
JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ	Educativo y Cultural	2100 de 2018	x			
AMANDA VARGAS PRIETO	Educativo y Cultural	2100 de 2018	x			
ECOLÓGICO						
JOAQUÍN CARABALLIO RIO	Sector ecológico	2100 de 2018	x			
COMUNITARIO						
CEFERINO MOSQUERA MURILLO	Sector Comunitario	2100 de 2018	x			
MUJERES						
FRANCISCA AIDEE CASTILLO REYES		Decreto 2181 de 2022	x			
GLORIA AMPARO ARBOLEDA MURILLO		2100 de 2018	x			
COMUNIDADES INDÍGENA						
PAULO ANDRÉS ESTRADA ASITO	Sec. Comun. Indígenas			x		
COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES						
GUSTAVO ADOLFO LUGO VALLECILLA	Sector Comun. Negras, Afrodescen. y Raizales	2100 de 2018		x		Se excusó por medio del chat de Whatsapp. del CNP.
ROXANNE ANGIE WARD BRYAN	Sector Raizal	Decreto 2181 de 2022	x			

Se cuenta con la asistencia de 15 integrantes del CNP, lo que constituye quorum suficiente según el reglamento, en el artículo 10 parágrafo 1. Y por tanto se inicia la plenaria decisoria.

La consejera Liliana Rodríguez propone previo a comenzar la reunión plenaria someter a votación el orden del día. La consejera Amanda Vargas procede a presentar el orden del día y preguntar si alguien no se encuentra de acuerdo con él, al no recibir respuesta se da por aprobado por unanimidad. Esto con la salvedad de la posibilidad de que no se lleve a cabo el punto número 8 ya que la consejera Rosmery Quintero no se encuentra presente.

2 Intervención consultores USAID (30 minutos)

El recién ingresado consultor Javier Rocero informa que se comenzó con el trabajo de creación de la caja de herramientas para los CTP y se espera establecer en los próximos días un acercamiento inicial con estos actores de la planeación participativa para la recolección de insumos.

La consejera Liliana Rodríguez solicita al consultor tener en cuenta los comentarios no solo del sector público, sino también de la sociedad civil y así mismo incluir estos aportes en la caja de herramientas, especialmente ahora que se comenzará con la redacción de los planes de desarrollo territoriales.

La consultora Angela Rivera comenta que se realizó análisis final del balance de enfoque de género en el Plan Nacional de Desarrollo. Espera al final del presente mes entregar un documento definitivo al respecto.

Paula Cuellar consultora para el sector de pueblos étnicos informa sobre los artículos presentados en el concepto a las bases que quedaron en el documento final del Plan Nacional de Desarrollo. Cuenta que se presentó una propuesta para el seguimiento de estos temas la cual está estructurada en 6 etapas y contiene elementos sencillos y útiles para realizar un seguimiento y análisis final del PND. Finalmente cuenta que se han sistematizado las buenas prácticas de los CTP por medio de creación de un grupo focal de los CTP destacados.

Arnold Leon, consultor para el sector social, informa que se sistematizó y analizó el contenido de más de 200 recomendaciones realizadas por este sector al Plan Nacional de Desarrollo, así como también se elaboró documento sobre cuales quedaron en el PND.

Paula Cuellar presenta su informe final para el proceso de consultoría al CNP haciendo énfasis en un balance del acompañamiento realizado al sector educativo y cultural, así como las respectivas recomendaciones a procesos futuros. Respecto a esta consultoría la consejera Amanda Vargas aclara que el trabajo realizado con la consultora Paula se hace desde el sector educativo y cultural y no desde el rol de presidenta y vicepresidente de la Mesa Directiva.

La consultora Ivonne Martínez quien fue recientemente vinculada para apoyar al comité de incidencia en el proceso de propuesta de reforma a la ley 152 de 1994, se presenta ante el CNP e informa que durante este mes se realizó su plan de trabajo el cual ya fue aprobado y estará apoyando en los próximos días la gestión de lobby político con las Unidades de Trabajo Legislativo del Congreso de la República.

Anexo 1.

3 Aprobación acta plenaria 27 de abril (5 minutos)

Número	Fecha	Observaciones
024	27 de abril de 2023	<p>Se envió desde el correo de secretaría.</p> <p>Se recibieron comentarios de forma por parte de la consejera Clara Imelda y la alcaldía de Turbaco con una aclaración sobre la delegación, los cuales ya fueron aplicados.</p> <p>No se recibieron comentarios de contenido.</p> <p>Los consejeros Liliana Rodríguez, Francisca Castillo y Joaquín Caraballo no votan en la aprobación del acta ya que no estuvieron en la reunión plenaria.</p>

4 Informe de inasistencias a plenarios (10 minutos)

Se informa que se realizó seguimiento de las inasistencias con corte a la plenaria del 27 de abril y al respecto se identificó que 3 gobernaciones acumularon un total de 3 inasistencias consecutivas a plenarios sin previa justificación, por lo cual se remitieron cartas de llamado de atención por inasistencia con copia a la federación de departamentos.

Así mismo se notificó vía correo electrónico lo estipulado por el manual interno del CNP en caso de incurrir en una cuarta falla:

Artículo 17, numeral 7. Se declara ausencia absoluta La inasistencia sin justa causa a más de tres sesiones ordinarias o extraordinarias consecutivas.

Parágrafo. Ausencias absolutas generan vacancias. Se considerarán vacancias cuando en atención a las inasistencias de un consejero(a) no exista representación del sector o entidad territorial en el CNP y por tal motivo se deba solicitar suplencia al DNP.

Se realiza la salvedad de que el director del departamento administrativo de planeación de la gobernación de Casanare Humberto Alirio Martínez, delegado del gobernador para el CNP, remitió oficio con justificación a las inasistencias de las reuniones plenarios del 2023 así como la ratificación de su participación en el CNP.

Al respecto la consejera Amanda Vargas somete a votación de los consejeros nacionales la decisión de declarar la vacancia de las gobernaciones de Córdoba y Amazonas ante el DNP para que se inicie el proceso de cubrimiento, a lo cual se reciben los siguientes comentarios:

La consejera Liliana Rodríguez solicita dar espera para tomar esta decisión, ya que a estas entidades territoriales les quedan pocos meses de gobierno y propone se solicite más bien la nueva representación en el CNP a los nuevos gobernadores electos.

Los consejeros José Gregorio Contreras, Clara Imelda Restrepo, Ramiro Ortiz, y Gloria Arboleda expresan por su parte que es necesario dar cumplimiento al reglamento interno del CNP en lo que refiera a inasistencias y no ser permisivos con estos temas

ya que es necesario realizar una participación eficiente por parte de los consejeros nacionales.

Se somete a votación la decisión, y al respecto solo se obtiene un voto en contra por parte de la consejera Liliana Rodríguez. En atención a la decisión de la mayoría de consejeros presentes se aprueba la declaración de vacancia de estos consejeros ante el DNP y se elevará la solicitud de cubrimiento de vacancia.

5 Informe de Mesa Directiva (30 minutos)

Presidencia:

Rendición de Cuentas:

Se informa que se realizó el informe de rendición de cuentas del CNP por medio de la realización y divulgación de un video donde la Mesa Directiva socializó los principales hitos del CNP para el año 2022.

Posicionamiento CNP:

Durante el mes se realizaron cuatro videos con el objetivo de continuar con el posicionamiento del CNP. El contenido de los videos busca la socialización de temas como las funciones, las apuestas y logros obtenidos.

Comunicación de Comité de Paz:

Se informa que se publicó nota en el sitio web y los diferentes canales digitales del CNP sobre la reciente conformación del Comité de Paz, así como la descripción de cuáles serán sus objetivos al interior del CNP.

Código ISBN:

Se envió a la oficina de comunicaciones del DNP los conceptos a las bases de los Planes Nacionales de Desarrollo elaborados por el CNP para lo pertinente a la incorporación de este código a cada documento.

Sitio web del CNP:

Se buscaron y actualizaron los decretos de nombramientos del Consejo Nacional de Planeación desde 2002, también se avanza en el momento en la creación de un botón especial de la página para informar todo lo pertinente a la participación del CNP en el Consejo Nacional de Participación Ciudadana.

Observatorio de Planeación Participativa:

Se informa que durante el mes se dieron reuniones con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Oficina TIC del DNP para la concertación del apoyo en la creación de la estructura y digitalización del observatorio, así mismo se generó el respectivo logo y se está avanzando en la sistematización de la información que se incluirá en él una vez se encuentre listo.

Vicepresidencia:

Avance del normograma de planeación participativa:

Se comentaron los avances en esta herramienta, la cual contiene todas las leyes, decretos, jurisprudencias y demás relacionadas con la participación participativa en Colombia.

Secretaría de Transparencia:

Se informa que se envió la petición de información a la secretaría de transparencia de la Presidencia de la República sobre la participación del CNP en la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción, a la cual se recibió respuesta el 18 de mayo en donde informan que notificarán los pasos a seguir para reemplazar al consejero Camilo Llinas quien representaba al CNP.

Mesa Permanente por la planeación participativa:

Se informa que se realizó reunión con la Procuradora Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial el día 9 de mayo de 2023, en donde se trataron temas pertinentes a la Mesa técnica permanente, entre ellos la evaluación de algunos casos como lo son el de CTP Soacha, CTP El Cerrito, CTP Chocó, CTP Barbosa y CTP de La Montañita.

Finalmente, se informan las actividades que realizó esta Mesa Permanente durante el último mes.

- Elaboración metodología de trabajo PGN/CNP vigencia 2023.
- Revisión y ajuste de comunicado conjunto PGN/CNP.
- Se confirmó asistencia a la reunión de socialización de la metodología de trabajo a realizarse el 25 de mayo de 2023.

Secretaría:

Avances Planes de Acción Sectoriales:

Se informa que en el momento los Planes de Acción Sectoriales presentan un 62,5% de avance. Por otra parte, se cuenta que, una vez finalizadas las reuniones para el diligenciamiento de los planes de acción sectoriales se iniciará el proceso de digitalización de la información a través de una herramienta online llamada Genially, la cual ofrece opciones para la sistematización de contenido de manera interactiva. Se informa que hasta el momento los siguientes consejeros no han agendado la reunión para la realización de su respectivo plan de acción por lo cual se les estará llamando en los próximos días:

- Roxanne Angie Ward Bryan
- Paulo Estrada Asito
- Jorge Enrique Bedoya
- Gobernación de Casanare
- Gobernación de Amazonas
- Gobernación de Córdoba
- Gobernación de Antioquia
- Alcaldía de Arauquita, Arauca

Perfiles del equipo de apoyo del CNP:

Se informa que se creó el documento de perfiles del equipo de apoyo del CNP el cual tiene la finalidad de establecer los requisitos, objetivos y funciones de los

contratos del personal vinculado para dar soporte a las actividades que se desarrolla al interior del CNP.

Así mismo la consejera Amanda Vargas informa que en el desarrollo de este proyecto se identificó que hay actividades que no se encuentran cubiertas por el actual equipo del CNP dado que no se enmarcan en el objetivo de sus contratos, por lo cual se realizó la creación de un nuevo perfil el cual tendría entre sus principales responsabilidades el apoyo sectorial, la continuidad del proyecto de Observatorio de Planeación Participativa y la creación de la estrategia de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, entre otros.

Se informa que en la próxima reunión de Mesa Técnica se solicitará al DNP la vinculación de una persona con este perfil. Por otra parte este documento con los perfiles se envió al CNP por medio de correo electrónico para que puedan emitir comentarios si así lo desean.

Anexo 2.

6 Informe participación CNP en Consejo Nacional de Participación Ciudadana (10 minutos)

El consejero Ceferino Mosquera informa que el 4 y 5 de mayo se llevó a cabo la participación del CNP en la sesión del CNPC al cual asistieron el consejero Ceferino y la consejera Amanda Vargas. Informa que se espera lograr incidencia en este espacio y apoyar con la construcción de la agenda de trabajo por parte de los consejeros miembros y no que esté definida por parte del ministerio del interior como se ha venido realizando.

La consejera Liliana Rodríguez, como miembro del CNPC por parte del CCONG, informa que es un momento clave para el fortalecimiento del CNPC colocando como prioridad el fortalecimiento y organización del Sistema Nacional de Planeación, por lo cual se hace también necesario la articulación con el CNP y el CNPC en atención a la diferenciación de actores y funciones de estas instancias lo cual puede terminar siendo favorable.

La consejera Amanda Vargas expresa que acorde a lo que menciona la consejera Liliana Rodríguez este espacio se ha venido reconociendo mayormente por el actual gobierno, y que así mismo es necesario crear pronto la estrategia de participación

del CNP en esta instancia. Solicita que los consejeros Liliana y Ceferino socialicen con el CNP los documentos que se emitan desde dicha instancia. Finalmente, se decide continuar incluyendo en los órdenes del día de reuniones plenarios los informes de lo realizado en el CNPC.

7 Informe comité de incidencia (10 minutos)

El consejero José Gregorio Contreras cuenta que no se había empezado el trabajo del comité, debido a que no se había aprobado el Plan Nacional de Desarrollo por lo tanto no habían UTL disponibles. En atención a que ya se encuentra aprobado el PND el comité de incidencia retomará labores de lobby político comenzando por la reunión del día de hoy en horas de la tarde, en donde se espera concertar los siguientes pasos en cuanto a esta propuesta de reforma, a la reunión en mención asistirán las siguientes UTL:

Isabel Maldonado	UTL Ariel Ávila	Asistió
Harold Peñaranda	UTL Lorena Ríos	Asistió
David Ricaurte Franco	UTL Gabriel Becerra	Asistió

Anexo 3.

8 Informe comité de Paz (10 minutos)

Este punto queda pendiente ya que la consejera Rosmery no se encuentra presente en la reunión plenaria.

9 Varios

9.1 Propuesta de espacio de control social al comité de incidencia (10 minutos)

Este punto queda pendiente para la próxima reunión plenaria.

10 Intervención Sinergia DNP (1 hora)

El subdirector de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas del DNP, David Santamaría, así como su equipo, presentan el balance de lo realizado y lo que está por realizar desde la plataforma SINERGIA en torno al seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Al respecto informa que hasta el momento se ha realizado Balance del PND en términos de indicadores y se está empezando a hacer un

proceso de mejora en la plataforma de sinergia para fortalecer el seguimiento al PND con la finalidad de obtener una mejor retroalimentación.

En cuanto al seguimiento a políticas públicas se resaltó la importancia del monitoreo de estas políticas por medio de una batería de indicadores sobre las bases del plan, así como las transformaciones del plan de gobierno y el plan plurianual de inversiones en cada uno de los sectores.

En cuanto al seguimiento a las metas del gobierno informan que se busca formular (Seleccionar indicadores que permitan tomar decisiones estratégicas), analizar (Validar consistencia y soportes de avance de metas), visibilizar (Transformar la información para la toma de decisiones) y retroalimentar el seguimiento a la gestión de las políticas públicas. Todo esto anterior en el marco de la transparencia en la toma de decisiones.

En cuanto al apoyo al CNP el DNP informa que se espera:

- Motivar el uso de la plataforma SINERGIA 2.0 para las acciones que adelante el CNP en materia de seguimiento.
- Retroalimentar plataforma SINERGIA 2.0 para el mejoramiento continuo
- Dar uso a las capacitaciones y/o transferencia de conocimientos que ofrece la DSEPP.
- Posicionar a SINERGIA en el territorio. Tener mayor flujo de información desde los diferentes territorios.

Finalmente, la consejera Amanda Vargas informa la importancia de que las capacitaciones se den también en términos sectoriales e incluir así mismo a los Consejeros territoriales de planeación ya que a veces no conocen de estas plataformas. En la misma línea el consejero Gregorio Contreras solicita que SINERGIA se materialice como una herramienta que permita al CNP construir los conceptos del PND y que así mismo sirva como espacio de concertación entre el CNP y los CTP.

En atención a lo anteriormente mencionado el DNP se compromete a mejorar la calidad de la información para lograr que SINERGIA sea un valor agregado para el acceso a la información y no un impedimento para analizar la información,

buscando también la manera que los CTP puedan acceder fácilmente a plataformas de este tipo.

Anexo 4.

11 Socialización Mesa Permanente Procuraduría General de la Nación y Consejo Nacional de Planeación. (1 hora)

Se llevó a cabo el encuentro con la PGN y los Consejeros Territoriales de Planeación/presidentes de CTP departamental con el objetivo de socializar la instalación de la Mesa Técnica permanente entre la Procuraduría General de la Nación y el CNP la cual tiene como principal objetivo velar por el correcto cumplimiento de la normativa que ampara la planeación participativa del país, en especial los apoyos logísticos y administrativos a los CTP.

Anexo 5.

Siendo la 1:25pm se da por finalizada la reunión y se identifican las siguientes tareas

-Se socializará con los CTP las diapositivas y documentos generados en el marco de las consultorías de USAID, a los cuales también se le colocará el logo del CNP como visualización de un trabajo conjunto.

-Se solicitará el cubrimiento de las vacancias de las gobernaciones de Córdoba y Amazonas al DNP.

-El alcalde de Turbaco asistirá en nombre del CNP al evento de Bolívar sobre instancias y autoridades de planeación.

-Se realizarán llamadas a los consejeros nacionales que no han agendado reunión para la redacción de los planes de acción sectoriales.

-Se continuará incluyendo en todos los órdenes del día de reuniones plenarios el informe de la participación del CNP en el CNPC. En caso de que no se realice alguna reunión plenaria de esta última instancia se informarían sobre la generación de

documentos, incidencia, entre otros. En caso de no haber avanzado en ninguna acción también se informará.

-Se avanzará desde el CNP en el establecimiento de una comunicación directa con las UTL para organizar las mesas de trabajo previas a cada reunión del comité de incidencia y con la finalidad de recopilar aportes e inquietudes sobre el articulado. Rafael Campo estará al tanto de la gestión y organización de dichas reuniones.

-Se analizará el régimen de inhabilidades que podría tener el articulado propuesto para presentar como reforma.

- Se analizarán los artículos 10 y 39 de la reforma para dar respuesta a los comentarios y solicitudes planteadas por los consejeros territoriales Luis Hermes Ruiz y Yamileth Ospina.

-Se brindará acompañamiento en comunicaciones por parte del CNP al evento del sector mujer del lunes 29 de mayo.

-Se compartirá la información del evento del sector mujer al CNP para verificar si otro consejero desea acompañar este espacio.



BALANCE SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

RECOMENDACIONES

- ★ Fortalecer la generación de capacidades para potenciar las sinergias.
- ★ Liderar el ciclo virtuoso de “lo que no se mide no se evalúa y, lo que no se evalúa no mejora”.
- ★ Ampliar los apoyos y aliados dada la naturaleza de estas instancias.
- ★ Contar la experiencia, promover la gestión del conocimiento y transitar a construir un banco de buenas prácticas.
- ★ Diseñar un conjunto de incentivos que honren el reconocimiento efectivo de una gestión ad honorem.

Enviado Informe final :

actualizados instrumentos seguimiento y buenas prácticas recomendaciones

Informe avance actividades

Consultora RG. Sandra Paola Naranjo Aristizábal



1. Revisión final del contenido del PND en materia étnica

- 35 artículos que salvaguardan los contenidos producto de los acuerdos de consulta previa.
- 3 de estos artículos no consideraron comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras lo cual genera alerta por posible violación al derecho a la igualdad de pueblos y comunidades étnicas.
- Actualización pieza de socialización PND.

2. Elaboración Propuesta metodológica para el seguimiento al PND

- Estructurada en 6 etapas (1) priorización, 2) diseño del seguimiento, 3) construcción de un contexto, 4) aplicación métodos de indagación cualitativa, 5) sistematización y triangulación de la información, 6) elaboración del informe final).
- Instrumentos y ejemplos en cada etapa
- Participación del CNP y CTP

3. Estrategia de identificación de buenas prácticas

- Grupo focal con consejeros territoriales étnicos destacados
- Formulario encuesta de indagación de buenas practicas con otros consejeros
- Tres (3) entrevistas a profundidad con experiencias destacadas
 - Llamado a la divulgación de las experiencias
 - Llamado a la realización de un encuentro nacional de sectores étnicos

4. Acompañamiento consejero comunidades afro en relación con recursos del PPI para cumplimiento de capítulo étnico del Acuerdo Final de Paz.

Acompañamiento técnico al Consejo Nacional de Planeación

Ivonne A. Martinez Z.

Abril 27 – Septiembre 26 de 2023



Objetivo: *Brindar asistencia técnica al Consejo Nacional de Planeación en las actividades y procesos asociados con la reforma de la Ley 152 de 1994*

Avances

- Definición del plan de trabajo
- Construcción del documento de análisis de la propuesta de reforma (enviado para revisión)
- Construcción de la propuesta metodológica para la construcción del documento de justificación del SNP (envío el viernes para revisión)

Que viene

- Documento de estrategia de articulación para promover la discusión de la Ley previa presentación al Congreso.
- Informe del apoyo presentado en la instalación y avances de las mesas técnicas con UTL.

Esta presentación se realizó gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente los puntos de vista o posiciones de USAID o del gobierno de Estados Unidos.

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

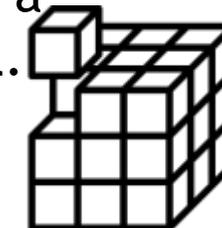
Apoyo al Sector Social Consejo Nacional de Planeación - Consultoría USAID

REVISIÓN DOCUMENTAL DE
INTERÉS DEL SECTOR SOCIAL,
APOYO METODOLÓGICO Y
DIVULGACIÓN DEL PND



CONTENIDO:

1. Revisión de anexos del concepto en bases y articulado del PND.
2. Revisión de las versiones definitivas de bases y articulado PND ¿Cómo quedó el sector social en el PND?
3. Revisión de bibliografía para el apoyo metodológico (procedimientos e instrumentos) para el seguimiento al PND donde se vincule a los Consejos Territoriales de Planeación y representantes del sector social y buenas prácticas de los mismos.
4. Síntesis de información para la construcción y divulgación de instrumentos metodológicos y pedagógicos requeridos para la socialización de los contenidos del PND a los Consejos Territoriales de Planeación y representantes interesados en el sector social.
6. Pasos a Seguir.





1. Revisión de anexos del concepto en bases y articulado del PND.

- Para esta revisión se elaboró una matriz completa con cada una de las recomendaciones de los anexos del concepto elaborado por el CNP para las bases del PND clasificándolas por actor u organización que dio la recomendación y transformación o sección del PND correspondiente.
- En total se sistematizaron 256 recomendaciones de los anexos del concepto CNP a bases del PND.
- De las 256 recomendaciones, se clasificaron 22 como estratégicas para el seguimiento del sector social o del CNP por que son alusivas a los Consejos Territoriales de Planeación.
- De las 256 recomendaciones, 114 sí fueron incluidas en las bases del PND y 142 no fueron incluidas en las bases del PND.
- De las 256 recomendaciones, 72 sí fueron incluidas en el articulado del PND Y 184 no fueron incluidas en el articulado del PND.



2. ¿Cómo quedó el sector social en la versión definitiva del PND?

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

BASES PND

TRANSFORMACIÓN: CONVERGENCIA REGIONAL

6. Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio

Se involucrará a la ciudadanía en la gestión de lo público, mejorando los dispositivos existentes, ampliando canales de diálogo y adaptándolos a las nuevas expresiones ciudadanas, la diversidad de la población del país y a sus necesidades cambiantes. Se definirán mecanismos de intercambio permanente, a través de los que sea posible rendir cuentas, que tengan presente el impacto sobre el bienestar y la calidad de vida.

a. Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana

Se reformulará la política institucional de participación ciudadana y se capacitarán servidores públicos para garantizar el involucramiento de la ciudadanía como un valor esencial en la gestión de lo público. De igual manera, se implementará una política de fortalecimiento a expresiones asociativas de la sociedad civil, se fortalecerán las herramientas existentes y se ampliará la oferta en el quehacer institucional.



2. ¿Cómo quedó el sector social en la versión definitiva del PND?

ARTICULADO PND (Artículos Críticos) ANTERIOR ARTÍCULO 68

- **PREOCUPACIÓN:** Desconoce la diversidad de ESAL que existen en el país y que las Cámaras de Comercio no son las únicas que llevan el registro de ESAL.
- **MODIFICACIÓN:** Amplió plazo a 12 meses.

ARTÍCULO 86°. DISOLUCIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. *Las entidades sin ánimo de lucro que tengan el deber legal de registrarse ante la Cámara de Comercio de su domicilio principal, deberán hacerlo dentro de los doce (12) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley.*

Una vez culminado el plazo señalado en el inciso anterior sin que se hubiera cumplido con la obligación de registro, la autoridad competente de inspección, vigilancia y control de plano deberá declarar de oficio la disolución y cancelación de su personería jurídica.

ARTICULADO PND (Artículos Críticos) ANTERIOR ARTÍCULO 91

- **PREOCUPACIÓN:** Énfasis en lo electoral: riesgo alto de instrumentalizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y restarle autonomía e independencia a su voz y acción social.
- **MODIFICACIÓN:** Se mencionan los derechos políticos de diversos actores, se mencionan las OSC y se añaden los múltiples enfoques del Sistema Nacional de Planeación Participativa.

ARTÍCULO 111°. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO. *El Ministerio del Interior liderará, ampliará y fortalecerá la Política Pública de Participación*

Ciudadana y Electoral, que contará con diversos enfoques: diferencial, de género, étnico, territorial y curso de vida, con el fin de fortalecer la organización de la sociedad civil, las organizaciones sociales y proteger el voto libre, promoviendo los derechos políticos de las mujeres bajo el principio de paridad y alternancia y de la población LGBTIQ+.



3. Revisión de bibliografía para el apoyo metodológico (procedimientos e instrumentos) para el seguimiento al PND CNP Y CTPs.

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

BIBLIOGRAFÍA INTERNA DEL CNP

- **PND (2018-2022). Seguimiento y Evaluación Sector Social**

SEGUIMIENTO: El Plan de Desarrollo del próximo Gobierno deberá incluir un capítulo especial sobre campesinado, con trazador presupuestal, que lo reconozca como sujeto de derechos, que establezca la caracterización de campesinos y campesinas, diferenciándola de los conceptos de rurales, agropecuarios, trabajadores agrarios y otros con los que se sigue invisibilizando a este sector.

- **MEMORIAS DE LOS RETOS DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA**
- **DIAGNÓSTICO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA POR REGIONES**

BIBLIOGRAFÍA EXTERNA DEL CNP

- Jorge Mátar, Luis Mauricio Cuervo. Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe Enfoques, experiencias y perspectivas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42139/10/S1700693_es.pdf
- Luis Fernando Mejía, Mauricio Reina. Planes Nacionales De Desarrollo En Colombia: Análisis Estructural Y Recomendaciones De Política
https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4043/Repor_Diciembre_2020_Meji%CC%81a_Reina_Oviedo_y_Rivera.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- **LITERATURA COMPARADA**
- "Monitoring and Evaluation of National Development Plans: A Handbook" (Monitoreo y Evaluación de los Planes Nacionales de Desarrollo: Un Manual) por United Nations Development Programme (UNDP)
- Ten Steps Ten Steps to a Results Based Monitoring and Evaluation System to Results Based Monitoring and Evaluation System
- "Monitoring and Evaluation of National Development Strategies: A Handbook for Policymakers and Practitioners" OECD, WORLD BANK

4. Síntesis de información para la construcción y divulgación de instrumentos metodológicos y pedagógicos requeridos para la socialización de los contenidos del PND a los CTPs

PROGRAMA
SUMA SOCIAL



FICHAS DE RESUMEN
PND BASES Y
ARTICULADO POR
TRANSFORMACIÓN
(INSUMOS)



CONSTRUCCIÓN DE
INFOGRAFÍAS
ILUSTRATIVAS PARA
USO DE CNP Y CTPs



DOCUMENTO
ESTRATEGIA PARA
SEGUIMIENTO PND
CNP Y CTPs



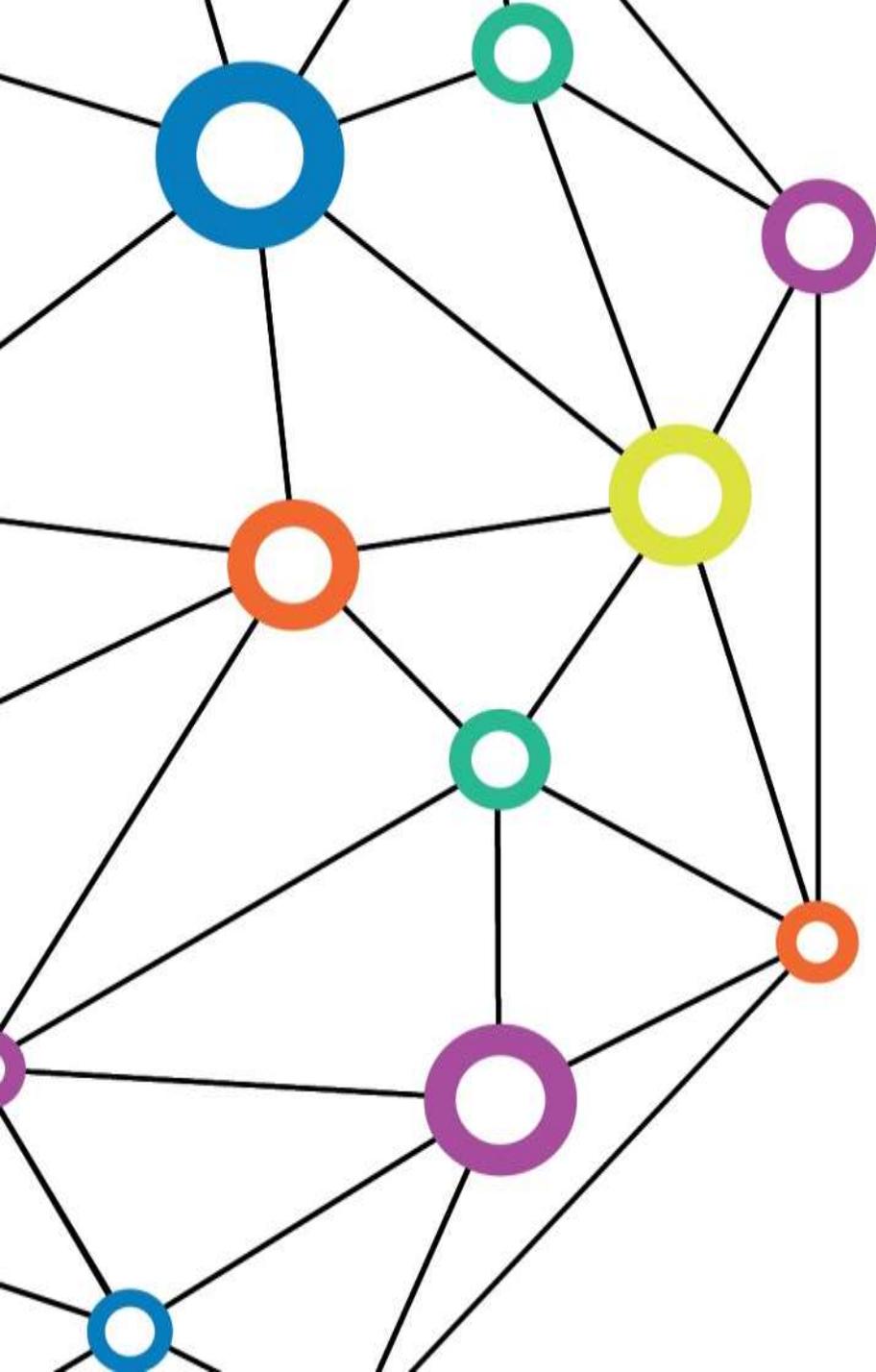
6. Pasos a Seguir

- Luego de la aprobación del PND el 7 de mayo:
 - ✓ Fase final de la elaboración de instrumentos metodológicos para el control social y el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo que sirvan a los Consejos Territoriales de Planeación y al Consejo Nacional de Planeación.
 - ✓ Fase final de la elaboración de instrumentos metodológicos y pedagógicos requeridos para la socialización de los contenidos del PND a los Consejos Territoriales de Planeación y representantes interesados en el sector social.
 - ✓ Fase final de la Identificación con los miembros del CNP de buenas prácticas adelantadas por los CTPs en el sector social que permitan ser documentadas para intercambiar aprendizajes entre los miembros de estos organismos.
 - ✓ Reunión con la consejera del sector social CNP Liliana Rodríguez y con la presidenta Amanda Vargas para revisar y socializar los resultados de la consultoría que sirvan al CNP.
 - ✓ Fin del contrato 30 de junio 2023.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

fhi360
THE SCIENCE OF IMPROVING LIVES



¡MUCHAS
GRACIAS!



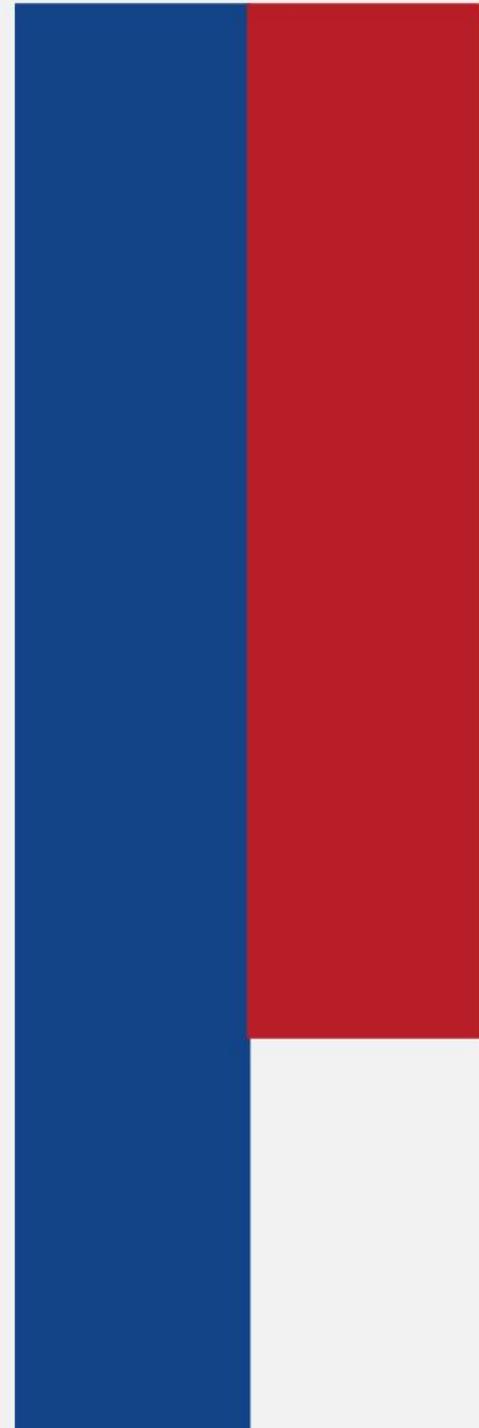
USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

fhi360
THE SCIENCE OF IMPROVING LIVES



**Consejo
Nacional de
Planeación**

PARA PENSAR EL PAÍS





Plenaria CNP – Mayo 2023



Orden del día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Presentación consultores y consultoras USAID.
3. Aprobación acta plenaria 27 de abril.
4. Informe de inasistencias a plenarios.
5. Informe de Mesa Directiva.
6. Informe participación CNP en Consejo Nacional de Participación Ciudadana – Ceferino Mosquera
7. Informe Comité de Incidencia – Gregorio Contreras
8. Informe Comité de paz – Rosmery Quintero
9. Intervención Sinergia DNP.
10. Socialización Mesa Permanente Procuraduría General de la Nación y Consejo Nacional de Planeación.

1. Llamado a lista y verificación de Quórum



2. Presentación consultores y consultoras USAID

Ángela Rivera – Sector Mujeres

Arnold León – Sector Social

Ivonne Martínez – Ley 152

Sandra Naranjo – Sector Étnicos

Paula Cuellar – Sector Educativo y Cultural

Javier Rosero Vera – Caja de herramientas para la planeación participativa



Ángela Rivera – Sector Mujeres



Arnold León – Sector Social



Ivonne Martínez – Ley 152



Sandra Naranjo – Sector Étnicos



Paula Cuellar – Sector Educativo y Cultural



Javier Rosero Vera – Caja de herramientas para la planeación participativa



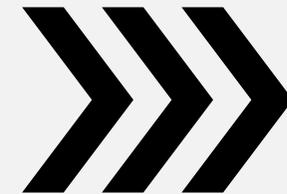
3. Aprobación acta plenaria 27 de abril



- Se envió desde el correo de secretaría el 30 de abril.
- Se recibió comentario de la alcaldía de Turbaco sobre inclusión de información de delegación.
- No se recibieron comentarios de forma y contenido.



4 Informe de inasistencias a plenarios



Seguimiento asistencias a plenarios CNP 2023

CONSEJERO/A	23 DE FEBRERO	30 DE MARZO	27 DE ABRIL	TOTAL FALTAS	OBSERVACIONES
ALCALDES					
YULIA RODRIGUEZ ESTEBAN	No	No	SI	2	
GUILLERMO TORRES CUÉTER	SI	SI	SI	0	
ETELIVAR TORRES	Si	No	Se excusa	1	30 de marzo: excusa previa
LUIS FERNANDO VILLOTA MÉNDEZ	SI	No	SI	1	
GOBERNADORES					
SALOMON ANDRES SANABRIA CHACON	Se excusa	Se excusa	Se excusa	3	
SILVANO SERRANO GUERRERO	SI	SI	SI	0	
ANÍBAL GAVIRIA	SI	SI	NO	0	
ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA	No	No	NO	3	
JESÚS GALDINO CEDEÑO	No	No	NO	3	

CONSEJERO/A	23 DE FEBRERO	30 DE MARZO	27 DE ABRIL	TOTAL FALTAS	OBSERVACIONES
ECONÓMICO					
Clara Imelda Restrepo De Mitchell	SI	SI	Se excusa	0	27 de abril excusa previa
Ramiro Ortiz Fonseca	SI	SI	SI	0	
Jorge Enrique Bedoya Vizcaya	SI	SI	Se excusa	0	27 de abril excusa previa
Rosmery Quintero	No	No	Se excusa	3	30 de marzo: excusa previa. 27 de abril: Se conecta para el punto de elección de comité de Paz por medio de llamada telefónica (Desde Cuba).
SOCIAL					
Liliana Patricia Rodríguez Burgos	SI	SI	Se excusa	0	27 de abril excusa previa
EDUCATIVO Y CULTURAL					
Jose Gregorio Contreras Fernandez	SI	SI	SI	0	
Amanda Vargas Prieto	SI	SI	SI	0	
ECOLÓGICO					
Joaquín Caraballo	No	SI	Se excusa	2	27 de abril excusa previa

CONSEJERO/A	23 DE FEBRERO	30 DE MARZO	27 DE ABRIL	TOTAL FALTAS	OBSERVACIONES
COMUNITARIO					
Ceferino Mosquera Murillo	SI	SI	SI	0	
MUJERES					
Francisca Aidee Castillo Reyes	SI	SI	Se excusa	0	27 de abril excusa previa
Gloria Amparo Arboleda Murillo	SI	SI	SI	0	
COMUNIDADES INDÍGENA					
Paulo Andrés Estrada Asito	SI	SI	SI	0	
COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS Y RAIZALES					
Gustavo Adolfo Lugo Vallecilla	SI	SI	SI	0	
ROXANNE ANGIE WARD BRYAN	SI	SI	Se excusa	0	27 de abril excusa previa

El 15 de mayo se enviaron los siguientes llamados de atención a causa de la acumulación de 3 inasistencias consecutivas a plenarias sin justificación:

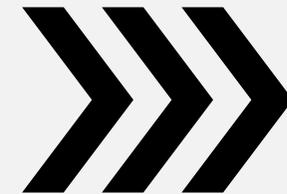
- Gobernación de Casanare
- Gobernación del Amazonas
- Gobernación de Córdoba

Artículo 17. Ausencias absolutas. Las ausencias absolutas se consideran por las siguientes causas:

- La inasistencia sin justa causa a más de tres sesiones ordinarias o extraordinarias consecutivas.

Parágrafo. Las ausencias absolutas generan vacancias. Se considerarán vacancias cuando en atención a las inasistencias de un consejero(a) no exista representación del sector o entidad territorial en el CNP y por tal motivo se deba solicitar suplencia al DNP.

5. Informe Mesa Directiva



Presidencia

Rendición de Cuentas:

- Se publicó en el sitio web el documento de rendición de cuentas del CNP.
- Se editó y publicó un video con el resumen de la misma. Fue compartido en toda la base de datos del CNP y actores de la planeación participativa.



Eventos:

Mayo:

No se desarrollaron eventos.

Junio:

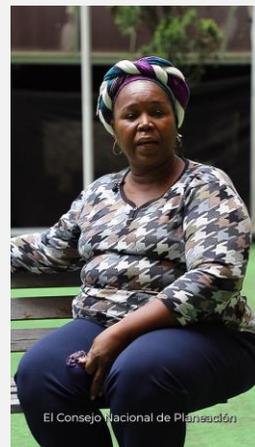
2 de junio: Evento Plan Nacional de Desarrollo – Universidad del Tolima (Ibagué). Se canceló.

1 y 2 de junio: Tercer Encuentro de Instancias y Autoridades de Planeación del departamento de Bolívar

- Confirmar asistencia de consejero(a).

Posicionamiento CNP

- Realización de cuatro videos para posicionamiento del CNP. En mayo se publicó el primero. Se publicará uno cada mes.



Revisión de estilo – Reglamento interno CNP

- Se gestionó con la Oficina Asesora de Comunicaciones del DNP la revisión de estilo del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Planeación.
- ONU MUJERES: Lenguaje inclusivo.

Comunicación de Comité de Paz

- Se publicó nota en el sitio web y los canales digitales del CNP sobre conformación del Comité de Paz y objetivos del mismo.



Vacancias CNP

- Decreto preparado por DNP se encuentra en revisión de Presidencia de la República. No hay certeza frente a los tiempos que pueda tardar presidencia para emitir el decreto.

ISBN

Se envió al área encargada del DNP las páginas legales de los más recientes conceptos. Se enviaron portadas ajustadas. A la espera del trámite con Biblioteca Nacional.

Se envió solicitud aclarando la periodicidad de los informes de seguimiento al PND.



Boletín informativo



CNP INFORMA
BOLETÍN INFORMATIVO
MAYO 2023



NOTICIA

Informe de Rendición de Cuentas 2022

En el marco de la transparencia en el manejo de los recursos públicos y como buena práctica para el fortalecimiento de la planeación participativa en Colombia, el Consejo Nacional de Planeación presenta la Rendición de Cuentas de su plan de acción del 2022.

El documento se encuentra estructurado por hitos que hacen parte de los lineamientos estratégicos del plan de acción del CNP.

[CONSÚLTELO AQUÍ](#)



NOTICIA

CNP participó en sesión del Consejo Nacional de Participación Ciudadana

El Consejo Nacional de Planeación participó en la sesión ordinaria del 5 de mayo del Consejo Nacional de Participación Ciudadana (CNPC). A este espacio asistió el consejero nacional de planeación, Ceferino Mosquera, quien es el designado para representar al CNP.

A esta sesión también asistió la presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Nacional de Planeación y representante del sector Educativo y Cultural, Amanda Vargas Prieto, quien es la representante suplente al Consejo Nacional de Participación Ciudadana.

Vargas Prieto participó en un diálogo constructivo para avanzar en la articulación entre la planeación de los territorios y la participación ciudadana.



CNP 2023

Consulte el texto conciliado del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo

DNP

Bitácora Pódcast

Una bitácora es un pódcast del Departamento Nacional de Planeación sobre temas de interés para el ordenamiento del territorio y la planificación del país.

NORMATIVIDAD

Reforma a la Ley 152 de 1994

Compartimos con todos los actores de la planeación participativa el más reciente borrador de propuesta a la reforma de la Ley 152 de 1994. Si tiene algún comentario al respecto, por favor hágalo llegar a juridica@cnp.gov.co



NOTICIA CTP

Se reactiva el comité de Incidencia

El CNP y los presidentes de consejos territoriales de planeación delegados se reunirán en Bogotá para avanzar en la incidencia política que busca la reforma de la Ley 152 de 1994.



NOTICIA CTP

El Consejo Nacional de Planeación participó en Cátedra Unesco sobre Economía solidaria en el Plan Nacional de Desarrollo

Los consejeros nacionales de planeación Francisca Castillo (sector Mujeres) y Ramiro Ortiz (sector Económico) participaron en la Cátedra Unesco en las ciudades de Arauca y Neiva, respectivamente.

Consejo Nacional de Planeación
presidencia@cnp.gov.co
Cra. 10 N° 24-55 piso 14 /Edificio World Service - Bogotá, Colombia.
Teléfono: 3815000 - Ext: 23871-23853

Consejo Nacional de Planeación
PARA PENSAR EL PAÍS

Sitio web del CNP

- Se buscaron y actualizaron los decretos de nombramientos del Consejo Nacional de Planeación desde 2002.
- **Se trabaja en la creación de página sobre Consejo Nacional de Participación Ciudadana:** Quedará alojada en el menú superior, contaremos que hacemos parte de esta instancia, publicaremos allí la información referente a nuestra delegación.

DECRETOS

Decreto 2181 de 2022: Por el cual se renueva la mitad de los miembros del Consejo Nacional de Planeación y se efectúa el reemplazo de dos miembros que incurrieron en falta absoluta.

Decreto 2100 de 2018: Por el cual se renueva la mitad de los miembros del Consejo Nacional de Planeación.

Decreto 2315 de 2014: Por el cual se renueva la mitad de los miembros del Consejo Nacional de Planeación.

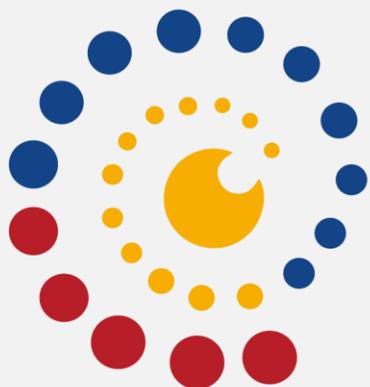
Decreto 4212 de 2010: Por el cual se renueva la mitad de los miembros del Consejo Nacional de Planeación.

Decreto 4006 de 2006: Por el cual se renueva la mitad de los miembros del Consejo Nacional de Planeación.

Decreto 2643 de 2002: Por el cual se renueva la mitad de los miembros del Consejo Nacional de Planeación.

Decreto 2250 de 2002: Establece el proceso para la designación de los Consejeros Nacionales representantes de las entidades territoriales, proceso que se lleva a cabo según los grupos que establece esta norma, adicionalmente implementa el proceso de convocatoria adelantada por el Departamento Nacional de Planeación, así como la presentación de las ternas para la postulación.

Decreto 2284 de 1994: Establece que la participación de los Consejeros Nacionales de Planeación, representantes de las entidades territoriales, se hará con independencia de la persona que ejerza los cargos de Gobernador y Alcalde, según sea el caso. Adicionalmente reglamenta los parámetros para el proceso de designación de los Consejeros Nacionales.



Observatorio **P**laneación **P**articipativa

Observatorio de Planeación Participativa

- Reuniones con Oficina Asesora de Comunicaciones y Oficina TIC del DNP.
- Ajuste del documento con las secciones (teniendo en cuenta las condiciones de desarrollo web)
- Logo
- Metodología para la recolección de información de acuerdo con la estructura del Observatorio.
- Avanza sistematización de información para el Observatorio.

Vicepresidencia

- Avance del normograma de planeación participativa

TIPO DE NORMA/DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	TITULO DEL DOCUMENTO	RESUMEN DE LA LEY Y ASPECTOS GENERALES	FECHA DE EXPEDICIÓN	EXPEDIDA POR	ESTADO
Constitución Política	N/A	Carta magna	<p>Es norma de normas, es el documento que consagra todas las bases del Estado colombiano. En su artículo 340 se establece que habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo. En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación.</p>	4 de julio de 1991	Asamblea Nacional Constituyente de 1991	Vigente
Ley	152 de 1994	Ley organica	<p>"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"; Esta Ley establece la estructura del Sistema Presupuestal y determina que está constituido por un plan financiero a dos o más años de plazo, por un Plan Operativo Anual de Inversiones y por el Presupuesto Anual de la Nación. Entre las atribuciones que se le dan al CNP en esta ley en lo referente a la planeación participativa podemos destacar las siguientes funciones: Analizar y discutir el proyecto del Plan de Desarrollo Territorial - PDT, Organizar y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del PDT, Absolver las consultas sobre el PDT, Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación sobre el contenido y la forma del PDT</p>	15 de julio de 1994	Congreso de la Republica	Vigente

Vicepresidencia

Secretaría de Transparencia: Pendiente por respuesta sobre procedimiento para representante (18 de mayo vencen los términos).

Se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, por lo general los derechos de petición de información deben ser contestados en un término de 15 días luego de interpuesta la solicitud, sin embargo, cuando se trata de la emisión de conceptos jurídicos por parte de una entidad y que generan una evaluación exhaustiva, las entidades estatales **pueden tomarse hasta 35 días** para emitir su respuesta de fondo al asunto.

Mesa Permanente por la planeación participativa – Protocolo

Se realizó reunión con la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial el día 9 de mayo de 2023 sobre Mesa técnica de seguimiento PGN/CNP para evaluar algunos casos que se vienen presentando y que viene dándole seguimiento tanto el CNP como la PGN,

CTP Soacha. Se adelantaron dos reuniones sin presencia de los consejeros, aun cuando mediaba solicitud previa de acompañamiento por parte de la PGN. Desde la oficina de Planeación se informó que ya se iniciaron acciones para mejorar la oficina asignada al CTP y que están revisando la viabilidad de asignar un nuevo espacio. En este caso en particular, se informa al asesor jurídico del CNP, que la SP informó sobre posibles divisiones al interior del CTP y que por tal motivo se requiere el acompañamiento del CNP.

CTP Barbosa y CTP La Montañita. Se están elaborando los informes con fines disciplinarios; se espera que los mismos estén a finales del mes de mayo.

CTP El Cerrito y CTP Chocó. Son dos CTP que requieren el acompañamiento de CNP, puesto que presentan serias dificultades al interior que impiden el correcto ejercicio de la participación para la planeación.

Adicionalmente recibimos información de que se cumplieron las siguientes actividades en el marco de la colaboración conjunta:

- Elaboración metodología de trabajo PGN/CNP vigencia 2023.
- Revisión y ajuste de comunicado conjunto PGN/CNP.
- Se confirmó asistencia a reunión de socialización de metodología de trabajo a realizarse el 25 de mayo de 2023.

Secretaría

Informe avance Planes de Acción Sectoriales (PAS)

Hasta ahora el avance en el agendamiento de las reuniones es del 65,2%

AVANCES PAS 2023	
Reuniones Programadas	15
Reuniones Concretadas	15
Reuniones Pendientes por Agendar	8

Quedan pendientes por agendar:

- Roxanne Angie Ward Bryan (Sector Raizal).
- Paulo Estrada Asito (Sector Indígena).
- Jorge Enrique Bedoya (Sector Económico).
- Gobernación de Casanare.
- Gobernación de Amazonas.
- Gobernación de Córdoba.
- Gobernación de Antioquia.
- Alcaldía de Arauquita, Arauca.

Digitalización de los planes de acción sectoriales

Una vez terminadas es su totalidad las reuniones para diligenciamiento de los planes de acción sectoriales, se inicia el proceso de digitalización de la información recolectada a través de una herramienta online en el siguiente orden:

1. Darle un diseño interactivo
2. Agregar la información recolectada en las reuniones
3. Publicación de los planes de acción sectoriales en la pagina web del CNP

La herramienta para la visualización del plan de acción se llama **Genially**, la cual ofrece muchas formas de presentar contenido de la forma más clara e interactiva, puede ser de máxima utilidad al encontrar nuevas formas de presentar información a través de contenidos interactivos como imágenes, micrositios, vídeos, infografías, etc.



ENLACE DE EJEMPLO AQUI: [PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN SECTORIAL INTERACTIVO](#)

Manual de perfiles y procesos CNP

- Documento ajustado para aprobación. Manual que define los perfiles mínimos necesarios para constituir el equipo de apoyo del CNP.
 - Comunicaciones y relaciones públicas
 - Jurídico
 - Logístico – Administrativo
 - **Observatorio de Planeación Participativa y apoyo sectorial – Pendiente por aprobar solicitud**



6. Informe participación CNP en Consejo Nacional de Participación Ciudadana



El **Consejo Nacional de Planeación Ciudadana** es un espacio creado en 2015 a través de la ley 1757, su función es asesor al gobierno en temas de **participación ciudadana**.

El espacio es liderado por el MinInterior y el DNP. Sin embargo, este espacio no está funcionando correctamente, hay bastantes **quejas y reclamos por parte de los consejeros por la falta de voluntad política** para que este espacio funcione de manera correcta.

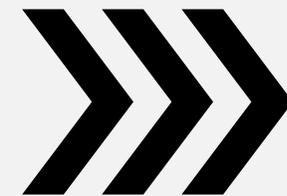
Por parte del gobierno, la queja es que los consejeros no cumplen con sus funciones. El **CNP** tiene un asiento en este consejo y el periodo del nombramiento es por 4 años.

Incluir en cada plenaria del CNP un espacio para el informe de este espacio, así como de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción.

Ceferino Mosquera – Principal
Amanda Vargas Prieto – Suplente.



7. Informe Comité de Incidencia



Comité de Incidencia

Se realizó un encuentro virtual el día 5 de mayo a con el fin de instalar el nuevo comité de incidencia y socializar los avances que se han tenido respecto al proceso de reforma a la ley 152 de 1994 y los pasos a seguir sobre esta iniciativa.

Fue un espacio en el cual **se socializó el articulado aprobado** en la plenaria del CNP del mes de abril; Igualmente se llegó al consenso de generar dentro del comité **dos subcomisiones** las cuales se dividan cargas de trabajo respecto de los dos objetivos fundamentales a los cuales se quiere llegar, que son la reforma a la Ley 152 de 1994 y el reglamentar el Sistema Nacional de Planeación.

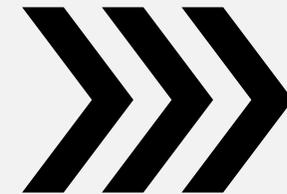
Se realizarán reuniones quincenales (**8 de junio, 22 de junio y 6 de julio**) para evaluar avances y exponer nuevas estrategias en pro de sacar adelante los objetivos.

Integrantes

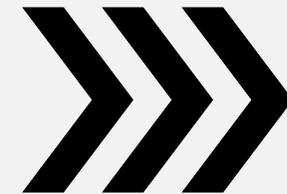
- José Gregorio Contreras CNP
- Gustavo Lugo CNP
- Ceferino Mosquera CNP
- José Baudilio López CTP Tunja
- Luis Hermes Ruiz CTP Valle del Cauca
- Stella Restrepo CTP Medellín
- Yamileth Ospina CTP Tolima
- Yesid Zapata CTP Cesar
- Aniano Morales CTP Bolívar
- Jackson Ramírez CTP Quibdó

8 Informe Comité de Paz

-



9. Intervención Sinergia DNP



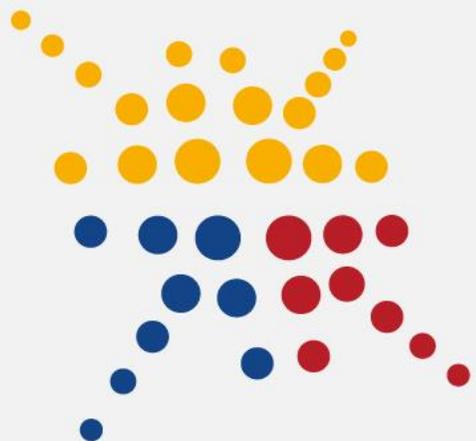
10. Socialización Mesa Permanente por la planeación participativa



Procuraduría General de la Nación, Consejos Territoriales de Planeación y Consejo Nacional de Planeación.

Orden del día

1. Saludo Presidenta de la Mesa Directiva del CNP, **Amanda Vargas Prieto**.
2. Saludo Procuradora Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, **Tatiana Oñate**.
3. Lectura comunicado conjunto de instalación Mesa Permanente. **Miguel Camacho – CNP**.
4. Balance de actividades de promoción para el cumplimiento de la normativa sobre planeación participativa por parte de la **Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial**.
5. Presentación de metodología Mesa Permanente PGN-CNP a cargo de **Rafael Campo - CNP**.
6. Socialización de protocolo por parte de la **Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial**.
7. Preguntas y aportes por parte de **CTP**.
8. Cierre del espacio.



Consejo Nacional de Planeación

PARA PENSAR EL PAÍS

Carrera 10 No. 24-55 piso 14
Edificio World Service
Conmutador 3815000
ext. 23871 - 23853
Bogotá, Colombia

www.cnp.gov.co

Consejo Nacional de Planeación

En el marco de la reunión de trabajo del comité de incidencia, el Consejo Nacional de Planeación (CNP) llevó a cabo el evento de Socialización de propuesta de articulado para la reforma de la Ley 152 de 1994, con el objetivo de fortalecer la planeación participativa en el país. El evento, que tuvo lugar el pasado jueves 25 de mayo de 2023 en el Hotel Tequendama, contó con la participación de las Unidades de Trabajo Legislativo (UTL) de congresistas interesados en la iniciativa, así como de los presidentes y presidentas de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) que forman parte del comité.

Asistencia

Nombre	Cargo/sector/entidad	Asistencia
José Gregorio Contreras	Vicepresidente del CNP	Asistió
Ceferino Mosquera	Consejero nacional	No asistió
Rafael Campo Díaz	Equipo de apoyo del CNP	Asistió
Miguel Ángel Camacho	Equipo de apoyo del CNP	Asistió
María del Carmen Morales	Equipo de apoyo del CNP	Asistió
José Rodolfo Zequeda	Equipo de apoyo del CNP	Asistió
Juan Diego Ramírez	Equipo de apoyo del CNP	Asistió
Stella Restrepo	Presidenta CTP Medellín	Asistió
José Baudilio López	Presidente CTP Tunja	Asistió
Luis Hermes Ruiz	Presidente CTP V. del Cauca	Asistió
Jackson Ramírez	Presidente CTP Quibdó	No asistió
Aniano Morales	Presidente CTP Bolívar	Asistió Virtual
Ana Lucia Grisales	Presidenta CTP Risaralda	Asistió Virtual

Arquímedes Cetina Panqueva	CTP Bogotá	Asistió
Nelson Andrés Montero	CTP Boyacá	Asistió
Yamileth Ospina	Presidenta CTP Tolima	Asistió
Ivonne Martínez	Consultora USAID	Asistió
Isabel Maldonado	UTL Arial Ávila	Asistió
Harold Peñaranda	UTL Lorena Ríos	Asistió
David Ricaurte Franco	UTL Gabriel Becerra	Asistió

Orden del día

1. **Presentación de los asistentes.**
2. **Contexto de la reforma a la ley 152 de 1994.**
3. **Socialización del articulado de reforma a la ley 152 de 1994.**
4. **Espacio de intervenciones, comentarios y aportes.**
5. **Compromisos.**

Desarrollo del encuentro

1. **Presentación de los asistentes.**

- Durante el encuentro, los asistentes realizaron sus presentaciones, destacando el cargo y el tipo de apoyo que brindaban en el caso del equipo del CNP. Por su parte, los consejeros mencionaron el sector y el CTP al que pertenecían, mientras que los representantes de las UTL indicaron qué congresista estaban representando en esa reunión.

2. **Contexto de la reforma a la ley 152 de 1994.**

- El contexto de la reforma a la Ley 152 de 1994 ha sido planteado por el Hermano José Gregorio Contreras, quien destaca que hace más de dos años y medio se estableció el Comité de Incidencia para abordar dicha reforma. Los primeros resultados de este proceso fueron presentados durante el Tercer Encuentro Nacional de Planeación en Huila en noviembre de 2021. A partir de las contribuciones recibidas en dicho evento, se elaboró un nuevo documento que recopila las propuestas y aportes realizados.

- En este sentido, el consejero menciona que se ha propuesto una iniciativa multipartidista para promover la reforma en el Congreso, dado que algunos consejeros territoriales han establecido contactos con congresistas de diferentes partidos, quienes han mostrado interés en respaldar la iniciativa.
- El Comité de Incidencia está compuesto por ocho consejeros territoriales (dos por cada región) y tres consejeros nacionales.
- Además, se ha presentado la propuesta de reforma a algunas Unidades de Trabajo Legislativas (UTL) y se han realizado los ajustes necesarios en base a los comentarios y sugerencias recibidos. Por este motivo, se planteó este segundo encuentro.
- La reforma a la Ley 152 es una prioridad para el gobierno actual, ya que el presidente Gustavo Petro ha mostrado interés en impulsarla y se ha comprometido a respaldarla. El Departamento Nacional de Planeación también desempeñará un papel importante en el proceso de reforma.

3. Socialización del articulado de reforma a la ley 152 de 1994.

- Rafael Campo, asesor jurídico del CNP, desempeñó un papel importante al presentar un resumen detallado de los principales cambios que se realizaron al borrador del articulado. Su objetivo era proporcionar un contexto más amplio y claro a todos los participantes de la reunión. Su presentación permitió que los asistentes comprendieran de manera exhaustiva las modificaciones que se habían realizado y cómo estas afectarían el contenido de la propuesta de reforma a la ley.
- En consecuencia, se generaron varias intervenciones por parte de los participantes. Estas intervenciones reflejaron la importancia de analizar detenidamente dos artículos en particular: el artículo 19 y el artículo 39 del proyecto de reforma. Dado el impacto potencial que estos artículos podrían tener en la legislación existente, se consideró necesario llevar a cabo un análisis exhaustivo y minucioso tanto en el comité de incidencia como en el área jurídica del CNP.

4. Espacio de intervenciones, comentarios y aportes.

Unidades de Trabajo Legislativo:

- Isabel Maldonado (Congresista Ariel Ávila) señala que, en la reunión anterior del comité de incidencia, Indira Portocarrero fue quien asistió en su representación. Por lo tanto, en este momento no tienen comentarios detallados sobre el borrador de la reforma a la ley, ya que no ha sido estudiado a fondo. Sin embargo, destaca que el congresista Ávila está comprometido a trabajar a favor de la planeación participativa.
- Harol Peñaranda (Congresistas Jairo Humberto Cristo y Lorena Ríos) afirma que han analizado la propuesta y están dispuestos a incluirse en el proyecto de reforma. Consideran que esta reforma es pertinente y necesaria, dada la importancia de la planeación territorial. Aunque el borrador les parece ajustado a la ley, indican que es

necesario examinar más a fondo la posibilidad de incompatibilidades en algunas de las modificaciones propuestas.

- David Ricaurte (Congresista Gabriel Becerra) menciona que han estado siguiendo de cerca las discusiones. Han expresado la necesidad de una participación real, consciente y vinculante, fortaleciendo el Consejo Nacional de Planeación (CNP) y los Consejos Territoriales de Planeación (CTP). También proponen ampliar los sectores que conforman el sistema nacional de planeación. Solicitan un tiempo adecuado para estudiar a fondo la propuesta. En cuanto a la estrategia, sugieren que se puede crear conjuntamente en la mesa de trabajo con las Unidades Técnicas Legislativas (UTL). Destacan que una buena articulación y claridad en los momentos del proceso son clave para el éxito. Según la ley, señalan que el trámite de la reforma debe ser por la Comisión Tercera, ya que es un asunto de planeación nacional. Consideran importante: 1. Organizarse con congresistas de las comisiones terceras. 2. Dentro del proceso, estar abiertos a la discusión política que se llevará a cabo en el Congreso. 3. Cuantos más congresistas firmen como autores, mayor será la viabilidad de su aprobación. 4. Sumar el apoyo de las entidades del gobierno, ya que el respaldo del gobierno también contribuiría a impulsar la reforma. 5. Estudiar la regla fiscal. 6. Establecer dinámicas de comunicación, como grupos de WhatsApp.

5. Compromisos.

- Metodología de trabajo del comité de incidencia: se plantea trabajar quincenalmente en horarios de 7:00 p.m. – 8:30p.m.
- Grupo de comunicaciones del comité de academia: solo el consejero José Gregorio Contreras y el asesor jurídico del CNP podrán enviar documentos y/o comunicaciones por ese medio.
- El comité trabajara en dos líneas: 1. reglamentación del Sistema Nacional de Planeación 2. Reforma a la ley 152 de 1994.
- Los consejeros pertenecientes al comité de incidencia comunicaran a cuál de los dos subcomités participaran.
- Establecer desde el CNP comunicación directa con las UTL para organizar las mesas de trabajo.
- El área jurídica del CNP presentara un cronograma de trabajo para la reforma a la ley 152 de 1994.
- En apoyo de las UTL se analizarán el régimen de inhabilidades que podría tener el articulado propuesto para presentar como reforma.
- Se analizarán los artículos 10 y 39 de la reforma para dar respuesta a los comentarios y solicitudes planteados por el consejero Luis Hermes Ruiz y Yamileth Ospina.



Seguimiento al
**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2022-2026**



**DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

MAYO 2023



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**



Contenido

1. Seguimiento a Políticas Públicas
2. Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
3. Plataforma Sinergia 2.0
4. Apoyo del Consejo Nacional de Planeación - CNP



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

01 Seguimiento a Políticas Públicas



El seguimiento y evaluación hacen parte del ciclo de la política pública y son necesarios para fortalecerlas





¿Qué hacemos?

Orientar la gestión de las políticas públicas al logro de resultados



Formular

Seleccionar indicadores que permitan tomar decisiones estratégicas



Analizar

Validar la consistencia y los soportes de avance frente a las metas



Visibilizar

Transformar la información para la toma de decisiones y la consulta de todos los actores



Retroalimentar

Fortalecer los instrumentos, reportes, etc.



Toma de Decisiones

Presidente
Ministros/Directores
Viceministros/Subdirectores
Jefes de Planeación

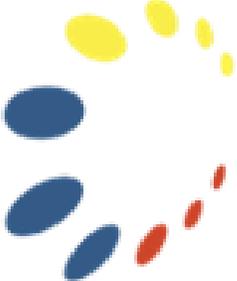


Información Pública

Ciudadanía/Organizaciones
Entes de Control
Academia
Sector Privado



Departamento Nacional
de Planeación - DNP



Sinergia

Incidiendo con evidencia



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE





COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

02

Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Balance PND por Transformaciones



1. Ordenamiento del Territorio
Alrededor del Agua y Justicia Ambiental
16 indicadores



2. Seguridad Humana y Justicia
Social
82 indicadores



3. Derecho Humano a la Alimentación
22 indicadores



4. Transformación Productiva,
Internacionalización y Acción
Climática
24 indicadores



5. Convergencia Regional
34 indicadores



Actores diferenciales para el
cambio
47 indicadores

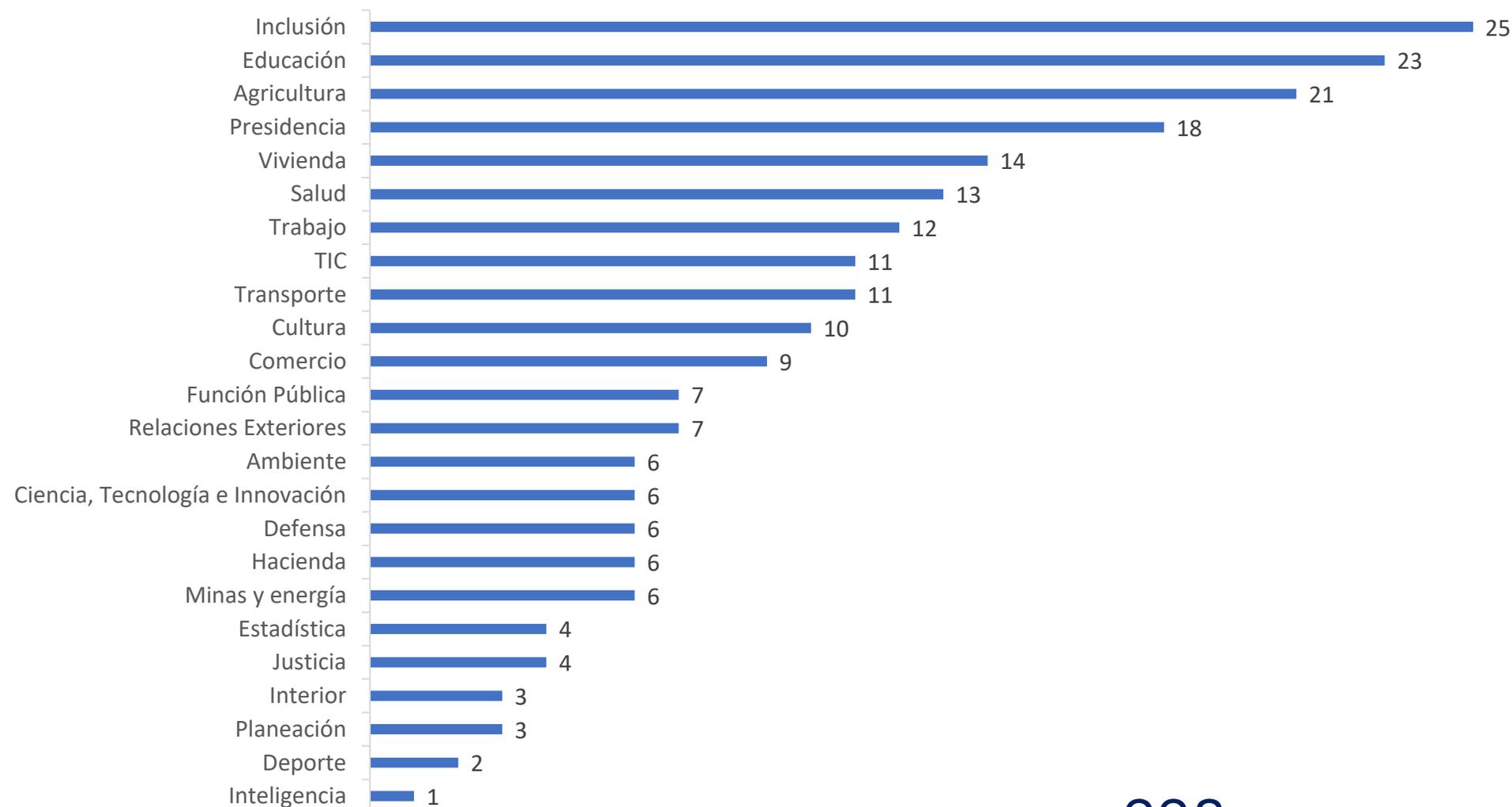


Estabilidad
macroeconómica
3 indicadores

Balance Indicadores del PND 2022-2026 por sector



Departamento Nacional de Planeación - DNP



Número de indicadores

• 228 indicadores sectoriales

Indicadores étnicos PND 2022-2026

Balance general



Departamento Nacional
de Planeación - DNP



MPC

Acuerdos: 143/174

Indicadores: 202



MRA

Acuerdos: 57/57

Indicadores: 79



NARP

Acuerdos: 125/155

Indicadores: 168



Rrom

Acuerdos: 68/68

Indicadores: 72

Indicadores
concertados

521

- Los acuerdos deben ser más específicos para medición y más acotados en su alcance.
- En el ámbito metodológico, deben aprovecharse más los sistemas tecnológicos, para evitar el uso de matrices en Excel en la concertación de metas e indicadores.
- Respetar los tiempos definidos para la discusión de los acuerdos, metas e indicadores.
- El número de indicadores debe estar en coherencia con lo que establece el acuerdo, no debe sobrepasar la esencia del acuerdo.

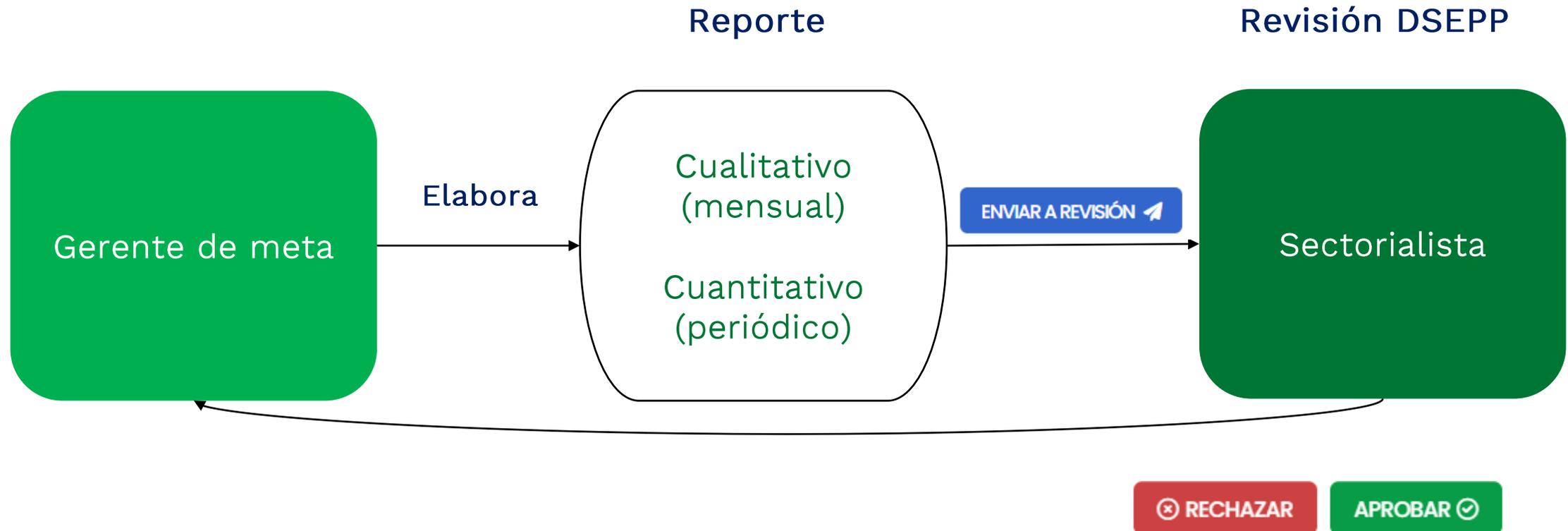


Estados y ruta de aprobación ficha técnica



Nota: Si se solicitan ajustes a la ficha técnica o comentarios de revisión, a través del sistema se dará un plazo de 3 días hábiles.

Ruta de aprobación reportes de avance indicadores



Tiempo de reporte: primeros 10 días calendario de cada mes



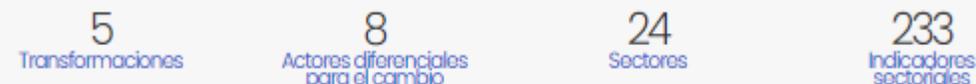
Departamento Nacional
de Planeación - DNP

03 Plataforma Sinergia 2.0

- ✓ Sistematizar el flujo de aprobación de las fichas técnicas.
- ✓ Disminuir el error humano.
- ✓ Contar con los historiales en el sistema de ajustes y revisiones de las Fichas Técnicas.
- ✓ Contar con información para la toma de decisiones.
- ✓ Mejorar la visualización de seguimiento
- ✓ Integración de los sistemas de seguimiento por diferentes categorías.
- ✓ Información de avance cualitativa y cuantitativa desagregada por territorio y/o poblacional.
- ✓ Reportes en tiempo real en la plataforma por categorías

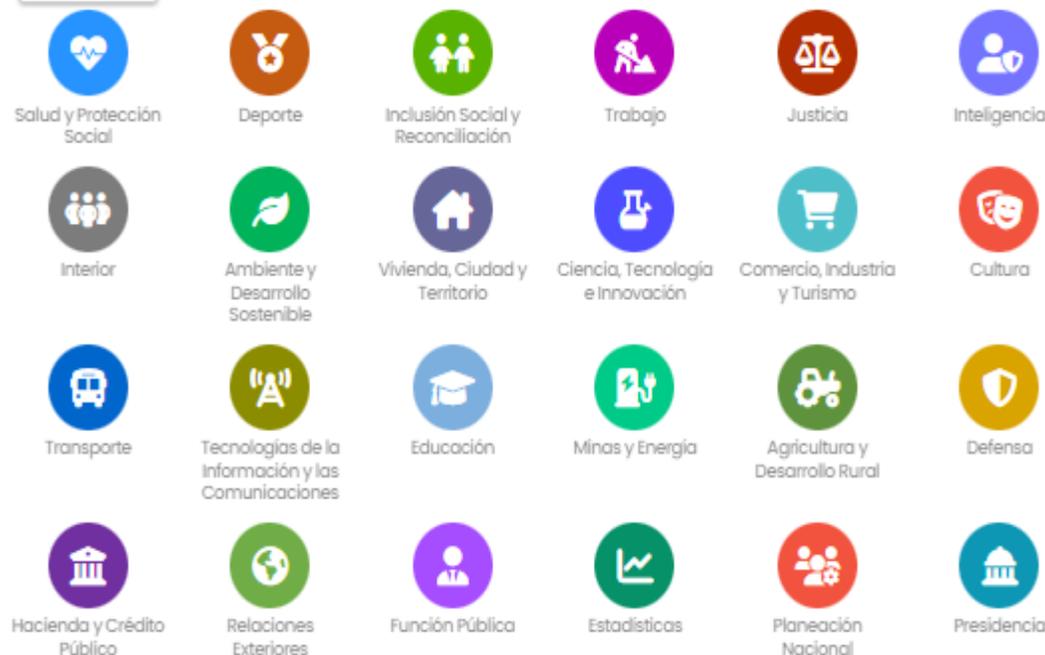
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

El Plan Nacional de Desarrollo se estructura de la siguiente manera:



Indicadores por sector

Indicadores: 13



Formulación



- Vistas de Inicio para cada actor (Jefe OAP, Jefe DT, Sectorialista, Coordinador técnico y Ciudadano)
- Formato de Ficha técnica para cada una de las vistas, se incluyeron campos de desagregaciones.
- Flujo de revisión, validación y aprobación en funcionamiento.
- Usuarios creados para cada actor involucrado por sector.
- Listas de información creadas.
- Asociación Indicadores PND 2022-2026 con información presupuestal, ODS y PMI.
- Capacitación a los Sectores y Direcciones Técnicas DNP.
- Módulo de Formulación con todas sus vistas en producción pública el 29 de mayo.

Jefe OAP » Formulación de Indicadores INICIO > JEFE OAP > INDICADORES

¡Hola Carlos Arturo! En este módulo podrá encontrar los indicadores del PND 2022-2026 que tiene a su cargo para formulación.

10/26
Fichas aprobadas / Total de fichas

ELABORACIÓN **CONSULTA**

A continuación, podrá visualizar los indicadores en proceso de formulación.

Arrastra una columna aquí para agrupar por ella

Id	Indicador	Entidad responsable	Clasificación	Estado	Plazo de ajuste	
	🔍	(Todos) ▾		(Todos) ▾		
1	Viviendas de Interés social rural construidas	Ministerio de Defensa	Clasificación	Ajuste	30/05/2023	➔
2	Empresas industriales clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Instituto Geografico Agustin Codazzi	Clasificación	Ajuste	01/06/2023	➔
3	Viviendas de Interés social rural construidas	Ministerio de Defensa	Clasificación	Ajuste	30/05/2023	➔
4	Productores con acuerdos comerciales suscritos	Instituto Geografico Agustin Codazzi	Clasificación	Elaboración	--	➔
5	Empresas industriales clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Ministerio de Defensa	Clasificación	Elaboración	--	➔



Campos de la ficha técnica

1. Información
de
clasificación

2. Información
general

3. Información
de medición

4. Información
del gerente de
meta

Jefe OAP » Formulario Ficha Técnica

INICIO > SEGUIMIENTO > JEFE OAP

* En esta sección encontrará los campos para diligenciar la Ficha Técnica de Indicadores del PND 2022-2026.

1. Información de clasificación

PND

Colombia, potencia mundial de la vida

Transformaciones

Seguridad humana y justicia social

Catalizadores

Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP)

Nivel

Segundo nivel

Clasificación

Sectorial

Sector

PLANEACIÓN

Entidad Responsable

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Módulos

- Validación



- Territorialización



- Desagregación Poblacional



- Informes periódicos



- Capacitaciones



- Tableros de visualización





COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

04 Apoyo del Consejo Nacional de Planeación - CNP

- Motivar el uso de la plataforma SINERGIA 2.0 para las acciones que adelante el CNP en materia de seguimiento.
- Retroalimentación de la plataforma SINERGIA 2.0 para un mejoramiento continuo.
- Dar uso de las capacitaciones y/o transferencia de conocimientos que ofrece la DSEPP.
- Posicionar SINERGIA en el territorio.



Nota: La DSEPP acompañará los ejercicios de seguimiento al PND que realice el CNP, cuando sea requerida.



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

Consejo Nacional de Planeación

Acta reunión de socialización de la Mesa Permanente entre la PGN y e CNP

En el marco del fortalecimiento de la incidencia política y el papel que ejerce el CNP como articuladores y dinamizadores de acciones para fortalecer la planeación participativa del país, el Consejo Nacional de Planeación llevó a cabo el evento de socialización de la Mesa Permanente entre la Procuraduría General de la Nación y el CNP. Esta reunión, realizada el 25 de mayo de 2023 en el Hotel Tequendama de Bogotá, contó con la participación de los presidentes y presidentas de los Consejos Territoriales de Planeación de departamentos y ciudades capitales. El objetivo principal fue avanzar en la promoción del cumplimiento de la normatividad para la planeación participativa. Esta iniciativa buscó fortalecer la gestión territorial y la gobernanza efectiva en el país.

Asistencia

Nombre	Cargo/sector/entidad	Asistencia
José Gregorio Contreras	Vicepresidente del CNP	Asistencia presencial
Amanda Vargas Prieto	Presidenta del CNP	Asistencia presencial
Rafael Campo Díaz	Equipo de apoyo del CNP	Asistencia presencial
Miguel Ángel Camacho	Equipo de apoyo del CNP	Asistencia presencial
María del Carmen Morales	Equipo de apoyo del CNP	Asistencia presencial
José Rodolfo Zequeda	Equipo de apoyo del CNP	Asistencia presencial
Juan Diego Ramírez	Equipo de apoyo del CNP	Asistencia presencial
Ceferino Mosquera	Consejero nacional	Asistencia presencial
Etelivar Torres	Consejero nacional	Asistencia presencial
Ramiro Ortiz	Consejero nacional	Asistencia presencial
Joaquín Caraballo	Consejero nacional	Asistencia presencial
Francisca Aidee Castillo	Consejera nacional	Asistencia presencial
Liliana Rodríguez	Consejera nacional	Asistencia presencial
Alcaldía de Girón	Consejero nacional	Asistencia virtual
Alcaldía de Turbaco	Consejero nacional	Asistencia presencial
Alcaldía de Ipiales	Consejero nacional	Asistencia virtual
Gobernación de N. de Santander	Consejero nacional	Asistencia virtual
Clara Imelda Restrepo	Consejera nacional	Asistencia virtual
Rosmery Quintero	Consejera nacional	Asistencia virtual
Gloria Arboleda	Consejera nacional	Asistencia virtual
Paulo Estrada	Consejero nacional	Asistencia virtual
Roxanne Angie Ward	Consejera nacional	Asistencia virtual
Stella Restrepo	Presidenta CTP Medellín	Asistencia presencial

José Baudilio López	Presidente CTP Tunja	Asistencia presencial
Luis Hermes Ruiz	Presidente CTP V. del Cauca	Asistencia presencial
Yamileth Ospina	Presidenta CTP Tolima	Asistencia presencial
Nelson Montero	Presidente CTP Boyacá	Asistencia presencial
Faustino Navarro	Presidente CTP Atlántico	Asistencia presencial
Silvia Mendoza	Presidenta CTP Montería	Asistencia presencial
Arquímedes Cetina	Presidente CTP Bogotá	Asistencia presencial
César Sánchez Cabra	Presidente CTP Cundinamarca	Asistencia presencial
Magda Liliana Beltran	Presidenta CTP Neiva	Asistencia presencial
Nelson Riaño	Presidente CTP Arauca	Asistencia presencial
Zaida del Carmen Arteaga	Presidenta CTP Planeta Rica	Asistencia presencial
Luis Alberto Urbano Moreno	Presidente CTP Armenia	Asistencia presencial
Huila	Delegada CTP Huila	Asistencia presencial
Jorge Calderón	Presidente CTP Casanare	Asistencia presencial
Carlos Arturo Gil Pino	Presidente CTP Chocó	Asistencia presencial
Carlos Whittaker	Presidente CTP San Andrés	Asistencia presencial
Héctor Julio Galindo	Presidente CTP Ibagué	Asistencia presencial
Betty Farfán	Presidenta CTP Yopal	Asistencia presencial
Julio Hidalgo Agatón	Presidente CTP Pto Carreño	Asistencia presencial
Tatiana Oñate	PGN	Asistencia presencial
María Alejandra Ocaña	PGN	Asistencia presencial
Camilo Cardenas	PGN	Asistencia presencial

Orden del día

1. Saludo Presidenta de la Mesa Directiva del CNP, **Amanda Vargas Prieto**.
2. Saludo Procuradora Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, **Tatiana Oñate**.
3. Lectura comunicado conjunto de instalación Mesa Permanente. **Miguel Camacho – CNP**.

4. Balance de actividades de promoción para el cumplimiento de la normativa sobre planeación participativa por parte de la **Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial**.
5. Presentación de metodología Mesa Permanente PGN-CNP a cargo de **Rafael Campo - CNP**.
6. Socialización de protocolo por parte de la **Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial**.
7. Preguntas y aportes por parte de **CTP**.
8. Cierre del espacio.

Desarrollo del encuentro:

1. Saludo presidenta de la Mesa Directiva del CNP, Amanda Vargas Prieto.

La consejera nacional y presidenta del Consejo Nacional de Planeación, Amanda Vargas Prieto, expresó su gratitud a todos los CTP presentes y a la Procuraduría General de la Nación por su participación en el encuentro de socialización de la mesa permanente.

Durante su intervención, destacó las dificultades que enfrentan los Consejos Territoriales de Planeación en su funcionamiento, reconociendo la importancia de las labores que desempeñan. En este contexto, hizo mención de la firma del convenio de colaboración entre el CNP y la PGN en el año 2020, el cual tuvo como propósito promover procesos y herramientas que garanticen el cumplimiento de la ley 152 de 1994.

Además, resaltó que, tras la expiración de dicho convenio, se llevaron a cabo conversaciones con la Procuraduría delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial con el objetivo de establecer nuevos mecanismos que brinden acompañamiento a los CTP en situaciones conflictivas que puedan surgir en su funcionamiento. Estas conversaciones condujeron a la creación de la mesa permanente, cuyo propósito principal es desarrollar estrategias que generen acciones de promoción y prevención, fortalecer el protocolo de denuncias y mejorar las herramientas para fomentar la planeación participativa. Asimismo, indicó que la mesa permanente se reunirá cada 3 meses para dar continuidad a estos esfuerzos.

Finalmente, agradeció la participación en el evento y reafirmó el compromiso del CNP en llevar a cabo acciones concretas en beneficio de la planeación participativa.

2. Saludo Procuradora delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, Tatiana Oñate.

La procuradora Tatiana Oñate saluda a todos los participantes del encuentro y comienza destacando la importancia de articular estos espacios. Reconoce que son fundamentales para establecer relaciones con los diferentes actores territoriales que desempeñan funciones valiosas en el marco de la participación ciudadana en los procesos de planeación del territorio.

Por otro lado, enfatiza que la planeación participativa es el eje fundamental para fortalecer el funcionamiento institucional, ya que permite la participación de actores relevantes y restablece la confianza entre la sociedad y las administraciones locales y nacionales. Además, menciona que la planeación participativa es uno de los ejes estratégicos de su estrategia institucional para el año 2023, y se refleja en las acciones y herramientas implementadas para abordar las situaciones de insatisfacción planteadas desde el territorio.

La procuradora destaca que, aunque comúnmente se asocian las funciones de la procuraduría con aspectos sancionatorios, también desempeñan una función preventiva. Por lo tanto, buscan generar escenarios de mitigación y prevención con el objetivo de frenar malas prácticas en la gestión territorial de la planeación participativa.

Por último, señala que este espacio es propicio para considerar las experiencias e ideas de los CTP con el fin de mejorar la planeación participativa y la construcción del Sistema Nacional de Planeación.

3. Lectura del comunicado conjunto de instalación Mesa Permanente. Miguel Camacho – CNP.

- Miguel Camacho, jefe del área de comunicaciones y relaciones públicas del Consejo Nacional de Planeación, leyó en la reunión de socialización de la mesa permanente el comunicado conjunto que informa sobre la creación de esta mesa de trabajo.

3. Balance de actividades de promoción para el cumplimiento de la normativa sobre planeación participativa por parte de la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial.

- María Alejandra Ocaña, asesora de la Procuraduría, destaca que dentro del marco de las actividades preventivas que se han llevado a cabo, se estableció inicialmente un convenio que expiró en diciembre de 2022. En el marco de dicho convenio, se llevaron a cabo actividades que tuvieron un impacto positivo en el funcionamiento de los CTP, según los casos que se han conocido.

Actividades:

- Protocolo de denuncias con el esquema y formato aprobador por el CNP.

- Metodología para la mesa permanente para el 2023.
- En el marco del protocolo establecido, se han recibido y atendido los casos reportados por los CTP, y con base en ellos se han desarrollado metodologías de seguimiento para garantizar una actuación oportuna y obtener resultados concretos. Hasta el momento, la PGN ha atendido un total de 9 casos reportados, y se han logrado avances significativos y resultados tangibles con relación a los mismos.
- Como parte de la función preventiva de la Procuraduría, se espera que estos esfuerzos den frutos y tengan un impacto positivo en el funcionamiento de los CTP. Se busca que las acciones implementadas contribuyan a fortalecer la labor de los CTP y fomentar una planeación participativa efectiva.

4. Presentación de metodología Mesa Permanente PGN-CNP a cargo de Rafael Campo - CNP.

- El asesor jurídico del Consejo Nacional de Planeación, Rafael Campo, presentó la ruta conjunta de trabajo entre el CNP y la PGN, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la ley 152 de 1994 y promover el buen funcionamiento de los CTP.
- Esta iniciativa tiene como objetivo principal articular y consolidar espacios que permitan realizar seguimientos y brindar acompañamiento a los diferentes actores territoriales que enfrentan dificultades debido a la falta de apoyo por parte de las entidades territoriales. Se busca establecer un diálogo efectivo entre los CTP y las administraciones locales, con el fin de generar buenas prácticas en el funcionamiento de los CTP.

Estrategia de trabajo:

- Se establecerá una mesa permanente entre el CNP y la PGN con el propósito de analizar y consolidar estrategias, así como generar compromisos para fortalecer la colaboración entre ambas entidades. Esta mesa evaluará periódicamente los avances y resultados obtenidos.
- Se acordará realizar reuniones generales cada 3 meses para dar seguimiento al trabajo conjunto.
- Asimismo, se establecerán mesas técnicas mensuales con el objetivo de revisar los avances y abordar los casos críticos de las denuncias presentadas. En estas mesas técnicas se llevará a cabo un seguimiento especial a los casos prioritarios.
- La PGN organizará mesas de trabajo para mejorar la relación entre las entidades territoriales y los CTP.

- Como parte de este trabajo conjunto, se podrán invitar a la Procuraduría a eventos organizados por el CNP y viceversa, con el fin de generar convenios interinstitucionales y promover una mayor cooperación.

- La PGN generará alertas y recomendaciones dirigidas a los entes territoriales con el objetivo de mejorar sus prácticas y asegurar el cumplimiento de las normativas correspondientes.

5. Socialización de protocolo por parte de la Procuraduría delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial.

- El protocolo se originó en el convenio que expiró en diciembre de 2022, pero desempeñó un papel fundamental al consolidar y sistematizar las denuncias e información recibida. Este protocolo permitió la articulación de acciones entre el CNP y la PGN.
- En respuesta a estas necesidades, se estableció un protocolo con funciones claras. En términos generales, los CTP remiten la información y denuncias al CNP, quien recopila y las remite a la PGN. Para este propósito, se creó una matriz en formato Excel. Internamente, se asignan números de radicado a las denuncias.
- Bimensualmente, el CNP envían las denuncias a la PGN con el objetivo de obtener resultados concretos. Con estos insumos, la PGN convoca a una mesa inicial de trabajo que involucra al presidente del CTP (y en ocasiones a otros consejeros), la PGN y el ente territorial. Se busca que el CNP acompañe estos espacios de diálogo.
- Después de dos meses desde la instalación de la primera mesa, se analizan los avances de los acuerdos planteados. Luego, se realiza un seguimiento después de 4 meses y se concluye el proceso si se cumplen los compromisos establecidos. Una vez cumplido este trámite, se cierra el caso, el cual puede tener 3 resultados: 1) Cumplimiento de los compromisos, 2) Alertas y recomendaciones, 3) Informe disciplinario.

6. Preguntas y aportes por parte de CTP.

Resumen de intervenciones:

- CTP Tunja: Expresa preocupación por el funcionamiento de los CTP y cuestiona la realidad de los conceptos de los CTP.

- CTP Tolima: Destaca el trabajo con las procuradurías regionales, menciona la firma de acuerdos con alcaldes y CTP, y propone crear una plataforma para las evaluaciones a los planes de desarrollo locales.

- CTO Boyacá: Señala dificultades en Boyacá y la importancia de abrir espacios de dialogo. Solicita directrices de la PGN a los entes territoriales para apoyar a los CTP.
- José Gregorio Contreras: invita visibilizar el protocolo para que los entes territoriales y los CTP lo conozcan y se cumpla.
- CTP Casanare: Propone brindar capacitaciones a los candidatos a las alcaldías y gobernaciones para que conozcan sus deberes con los CTP.
- CTP Armenia: Destaca la claridad de los conceptos en Quindío.
- CTP Montería: Considera positivo el protocolo.
- Tatiana Oñate: Explica la función de la procuraduría y propone articular con las procuradurías regionales y provinciales para promover la planeación participativa. Destaca la necesidad de capacitar a los consejeros y menciona la posibilidad de crear un capítulo especial para temas de planeación participativa en las directrices y capacitaciones que realizan a los próximos mandatarios locales y regionales. También sugiere la participación de la ESAP en la capacitación de los próximos alcaldes.
- Amanda Vargas: Destaca la necesidad de articular las acciones del CNP y los CTP, mencionando que el plan de acción del CNP de este año incluye esta línea de acción.

7. Cierre del espacio.

- Concluyendo de manera exitosa, se llevó a cabo el cierre del evento de socialización de la mesa permanente entre el Consejo Nacional de Planeación (CNP) y la Procuraduría General de la Nación (PGN).

Compromisos:

- Se buscará establecer contactos con la ESAP para desarrollar herramientas de capacitación dirigidas a los entes territoriales, con el objetivo de brindarles orientación sobre el apoyo que deben brindar a los CTP.
- La Procuraduría, a través de la Procuraduría delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, colaborará estrechamente con las Procuradurías regionales para fortalecer el seguimiento de las denuncias presentadas por los CTP, con el propósito de promover una mayor participación en la planificación territorial.
- Se emitirán directrices y circulares desde la PGN dirigidas a los alcaldes y gobernadores, con el fin de hacer cumplir la Ley 152 de 1994 y garantizar el adecuado respaldo a los CTP.

- El CNP asume la responsabilidad de continuar difundiendo el protocolo entre los actores relevantes, con el objetivo de mantener su vigencia y promover su conocimiento y aplicación.
- Los CTP se comprometen a compartir la información y las denuncias recibidas con los demás CTP de sus respectivas regiones, fomentando así la cooperación y el intercambio de experiencias entre ellos.

